

Contratación a las 12 horas del día 26 de julio de 1989 en la Sala de Juntos de la Consejería de Cultura.

Los Documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 1989.— El Consejero de Cultura, Luis García Garrido.

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, por la que se anuncia la subasta de la propiedad del Estado -rama de defensa-, denominada El Chinorral, en Granada (PP. 650/89).

Figura inscrita a favor del Estado; Rama de Defensa, en el extinguido Registro de la Propiedad n.º 2 de Granada:

Finca n.º 15.405, en el folio 169, libro 123, inscripción 1.º.

Finca n.º 15.407, en el folio 171, libro 123, inscripción 1.º.

Tiene una superficie total según Registro de 27.809,47 metros cuadrados, de los que corresponden 10.910 m². a la primera finca y 16.899,47 a la finca indicada en segundo lugar.

Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de esta Gerencia de Infraestructura, con fecha 31 de octubre de 1985.

Servirá de tipo base para lo subasta, lo cantidad de ciento setenta y un millones treinta y siete mil (171.037.000) pesetas.

El octo se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en el salón de actos del Gobierno Militar, calle Capitán Moreno núm. 6 (Granada), el día 5 del próximo mes de julio a las 10,00 horas.

Los Pliegos de Condiciones, modelo de proposición e información complementario, serán facilitados en las oficinas de la Habilitación Provincial situadas en el referido Gobierno Militar de Granada, C/ Acero de la Merced, s/n, y en la Gerencia de Infraestructura de la Defensa C/ Princesa n.º 32. 28.008. Madrid.

Madrid, 2 de junio de 1989

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA de concurso público (PP. 657/89).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar la realización de las obras que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Expte. núm.: 10/89.

Dependencia: Delegación de Juventud y Deportes, (Sección de Tramitación), calle Ignacio Gómez Millán, s/n.

Órgano y fecha de aprobación: Excm. Ayuntamiento Pleno. Sección de 31.5.89.

Objeto del concurso público: Construcción del «Complejo Deportivo San Pablo», formado por dos fases:

Fase A: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de piscina cubierta y gimnasio, y variantes, en su caso.

Fase B: Ejecución de las obras de construcción de pista de atletismo, piscina y edificios complementarios y, modificaciones, en su caso, contenidas en el proyecto aprobado por esta Corporación.

Elaboración de proyectos: La fase A, comprenderá la elaboración del proyecto por parte de los licitadores, conforme al pliego de bases Técnicas, aprobado por este Ayuntamiento.

Presupuesto límite: 1.055.000.000, de pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses y medio.

Solicitud de la documentación: Sección de Tramitación del Área de Juventud y Deportes, c/ Ignacia Gómez Millán, s/n. (Sevilla).

Fecha límite de recepción de proposiciones: 11.8.89.

Dirección: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nuevo, n.º 1.

Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

Fecha, hora y lugar: 25.8.89, a las 12,00 horas en el salón de sesiones plenarios del Ayuntamiento.

Fianzos y garantías:

Fianza provisional: 21.100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 42.200.000 pesetas.

Modalidades de financiación y pago: El importe de las obras se financiará con cargo a los presupuestos de 1989 y 1990.

Forma jurídica de la agrupación: Mediante obligación solidario

en los términos previstos en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas: La Corporación podrá adjudicar el concurso a la oferta que considere más conveniente a los intereses municipales, teniendo en cuenta la documentación presentada por el licitador, en el sobre número 2 a que se refiere la cláusula octava del pliego de condiciones Administrativas.

Plazo de validez de la proposición: Trece meses.

Comunidades Europeas: Este anuncio ha sido enviado a Luxemburgo, el 5 de junio actual.

El importe de los anuncios relativos a este Concurso será de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., vecino de y D.N.I., con domicilio en n.º en nombre de enterada del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes y, esencialmente la del pago aplazado, así como las demás documentos que obran en el expediente de su razón, se compromete a ejecutar los obras contenidas en el Proyecto de la Fase A y variantes en su caso, que aparta y Fase B, y/o mejoras en su caso, suministrado por la Corporación, para la Construcción del «Complejo Deportivo San Pablo en Sevilla», con sujeción estricta a los Proyectos objeto de adjudicación, y Pliegos de Condiciones facultativas, de Bases técnicas y económico-administrativas, por el precio de (en letras y números), que representa una baja de% respecto al tipo de licitación máximo fijado por la Corporación en cuantía de pesetas: 1.055.000.000 (mil cincuenta y cinco millones de pesetas).

Lugar, fecha y firma.

Sevilla, 6 de junio de 1989.— El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO (GRANADA)

ANUNCIO (PP. 536/89).

Resolución del Ayuntamiento de Montefrío (Granada), referente a lo subasta para contratación de las obras de rehabilitación de 25 viviendas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinario, celebrada el día 21 de abril de 1989, el Pliego de Condiciones económico-administrativas, que han de regir la subasta pública para la adjudicación de las obras de rehabilitación de 25 viviendas en la zona Caro Visillo, de esta localidad, se expone al pública durante ocho días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría Municipal.

Asimismo, simultáneamente se anuncia la subasta pública conforme a lo dispuesto en el art. 122.2 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formularon reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto del contrato: La realización, mediante subasta, de las obras de «Rehabilitación de 25 viviendas en Coro Visillo», de este Municipio, con arreglo a los proyectos técnicos redactados.

Tipo de licitación: 19.145.211 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 382.904 pesetas.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el temo:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de rehabilitación de 25 viviendas en calle Coro Visillo, convocada por el Ayuntamiento de Montefrío, con el siguiente modelo:

D., con domicilio en y D.N.I., expedido en con fecha en nombre propio la representación de

como o crédito por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de rehabilitación de 25 viviendas en Calle Coro Visillo de Montefrío en el precio de (letra y número), con arreglo a los proyectos técnicos y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(lugar y fecha)

La documentación a presentar será la especificada en el Pliego de Condiciones.

Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» del Estado, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Montefrío, 9 de mayo de 1989.— El Alcalde, Antonio García Laríos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información pública del proyecto de construcción de obras e instalaciones náutico-deportivas en El Terrón y su preceptivo estudio de impacto ambiental.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar el proyecto y anejo correspondiente que a continuación se especifican:

«Proyecto de construcción de Obras e Instalaciones Náutico-Deportivas en El Terrón, y su preceptivo Estudio de Impacto Ambiental».

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos Deportivos y Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental, sobre información pública por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial (C/ José Nogales n° 4, de Huelva), de 9 a 13 horas.

Huelva, 5 de junio de 1989.— El Delegado, Diego Romero Domínguez.

CAJA RURAL NTRA. DE GUADALUPE

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 616/89).

Se convoca asamblea general ordinaria de esta Caja Rural, para el próximo día 25 de junio a las 12,30 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda, en el domicilio social de esta Entidad, Natalio Rivas, 28, para tratar de los asuntos, que se relacionan a continuación.

1°. Memoria, balance e informe Interventores de Cuentas, del ejercicio de 1988, y aprobación en su caso, con aplicación de resultados.

2°. Fijación interés a pagar a las Aportaciones de los socios en 1989.

3°. Ratificación del Convenio de Asociación suscrito con el Banco de Crédito Agrícola.

4°. Elección de tres socios para la firma del acta, junto con el Secretario y Presidente.

5°. Ruegos y preguntas.

Se encarece puntual asistencia a nuestros socios.

Baena, 20 de mayo de 1989.— El Secretario, Guillermo Cabezas Turno.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenas Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.